

«CON MUCHISIMO RESPETO...»

Los hombres de los partidos, y un partido de hombres

Sean nuestras primeras palabras de congratulación sincera por el hecho de que el lápiz rojo del censor haya dejado pasar sin su mutilador comentario, los nuestros a las declaraciones últimas del general Primo de Rivera. Si ello significa que la mano que oprimía los juicios populares va poco a poco abriéndose y dejándolos pasar a través del tamiz de una libertad discreta, alegre y confiamos en que se halle cercano el día en que de nuevo, y más cegador que nunca porque haya aumentado en pureza, brille en su total esplendor el sol de las libertades españolas.

Y escritas estas líneas, sigamos la tarea que nos impusimos, de «con muchísimo respeto...»—como Pedro Crespo en su inmortal encarnación de «El alcalde de Zalamea»—glosar, desde un punto de vista esencialmente patriótico, las palabras que al marqués de Estella dictó también, sin duda alguna, el patriotismo, aunque en determinados instantes no coincidiera esta virtud excelsa con el momento actual o con la acertada visión del porvenir.

Confesamos que la parte de las declaraciones que mayor y más profunda sorpresa nos ha producido, es aquella en la que asegura que para constituir la Unión Patriótica adoptó desde el primer instante como lema: «Hombres, de donde vinieren, si son buenos; partidos, grupos o capillas, ninguno; que todas esas agrupaciones, por acción u omisión, tienen la responsabilidad del pasado, y, además, han fundado su vida en el poder del cacique...»

O nosotros vivimos fuera de la realidad, o las palabras del presidente del Directorio envuelven una oscuridad que vamos a procurar aclarar.

¿Los políticos? los hombres. De ellos nacían, con su número nutríanse, ellos les elevaban a la categoría de personas sociales, ellos les daban una fisonomía, un aspecto, y les rodeaban de prestigio con sus virtudes o les cubrían de oprobio con sus vergüenzas; fuera de los hombres, que con el producto de sus elucubraciones dotaban a los partidos de un alma a su imagen y semejanza, no existía en éstos ningún otro elemento corpóreo o incorpóreo.

Roto el nexo que a todos los que pensaban igual unía, y desaparecidos, por lo tanto, los partidos como tales agrupaciones actuantes en la vida pública, sólo han quedado los hombres; y a los hombres «de donde vinieren, si son buenos», se les ha admitido en la Unión Patriótica.

¿De donde vinieren?... Ah!, entonces no se ha podido rechazar e

¿Y qué criterio ha podido adoptarse para comprobar la bondad de los aspirantes?...

¿El pecado de origen del partido a que hubiesen estado afiliados?... hubiera sido injusto en muchos casos; ¿la conducta individual?... hubiera sido casi imposible en la mayoría de ellos.

Por eso decíamos nosotros al principio de estas líneas que hallábamos en las palabras del presidente del Directorio una oscuridad que bien puede ser nuestra más que suya.

Aunque más y más nos aferramos en la idea, cuando tratando de buscar la salida de este laberinto, argumentamos así: los partidos estaban constituidos por hombres, a éstos se les admite, y si ellos eran la ideología, el alma y el cuerpo de los partidos, ¿no serán los partidos mismos los que, mezclados entre sí, formen la Unión Patriótica...?

De Barcelona

El presupuesto de la Mancomunidad.—El pleito de los abogados.—Varias noticias.

BARCELONA 16.—El presidente de la Mancomunidad almorzó en el Liceo con el subsecretario de Trabajo.

El señor Sala fue visitado por el alcalde de Figueras, quien le dió las gracias por sus gestiones para que se conceda a aquel Ayuntamiento la Carta municipal.

Al hablar con los periodistas mostró el señor Sala su satisfacción porque la liquidación del presupuesto de la Mancomunidad para 1923-24 arroja un superávit de 400.000 pesetas, y todos los Ayuntamientos pagaron el contingente provincial, que asciende a ocho millones de pesetas.

Con motivo de esta liquidación, el Consejo de la Mancomunidad ha acordado felicitar al consejero de Hacienda y al director e interventor de dicha Corporación.

El Consejo se enteró con satisfacción de la exención de pago de derechos de Tim-

bre en las renovaciones de la cuenta de crédito abierta por la Mancomunidad en el Banco de España.

También se congratuló de que se haya concedido franquicia de derechos arancelarios para el material científico destinado a la Escuela Industrial.

El secretario del Colegio de Abogados ha contestado al presidente de la Audiencia que la lista de los colegiados, escrita en castellano, ha sido colocada en el Colegio; pero que, en cuanto a la impresión de la «Guía Judicial», nada puede hacer el decano del Colegio, porque en junta general se acordó no publicarla este año.

Se reunió la Comisión permanente municipal para tratar de un oficio enviado por el gobernador civil trasladando una comunicación del secretario del Directorio militar ordenando al Municipio cumpla las obligaciones contraídas con don Joaquín San-

doval sobre aprovechamiento de un camino.

El Comité Pro retiro obrero ha recibido la adhesión de 130 entidades obreras de Cataluña que rechazan la actual ley de retiros para la vejez, pues consideran un escarnio ofrecer una peseta diaria de pensión cuando llega el trabajador a los sesenta y cinco años.

El Comité de la Federación Catalana de la Unión General de Trabajadores ha hecho un llamamiento a los capitanes, pilotos, maquinistas, fogoneros, marineros y demás personal navegante de Barcelona y del resto de España, invitándoles a ingresar en la sección de Marina por ser la única entidad de fuerza que defiende a los obreros de este ramo.

El alcalde ha celebrado una extensa conferencia con el general Barrera en Capitanía general. Después ha reunido el alcalde en su despacho a los tenientes de alcalde.

España en Africa

Millán Astray ha sido nuevamente destinado a Marruecos

Al llegar a la Presidencia ayer tarde el marqués de Magaz, abundando en las declaraciones hechas por la nota oficiosa facilitada por la Oficina de Informaciones, dijo que no había lugar a alarma de ninguna clase, toda vez que el decreto publicado en la «Gaceta» no implica la idea de movilización y mucho menos el llamamiento de soldado alguno perteneciente a ninguna reserva, pues nada está más lejos del ánimo del Directorio que apelar a tal recurso.

El Consejo del Directorio, que empezó ayer a las siete de la tarde, terminó a las diez menos cuarto de la noche.

—Hoy es el día—dijo al salir el general Vallespinosa—en que por la persistencia de estaciones intermedias, nos ha sido imposible comunicar (ni una sola palabra con Marruecos.

Este inconveniente hubiese sido más lamentable en uno de estos días en que estábamos pendientes de operaciones importantes, como la toma de Gorgues o la evacuación de Buharrax; pero, por fortuna, hoy no se esperaba operación alguna ni hecho militar de importancia.

Al Consejo asistió el subsecretario de Guerra; pero éste habrán ustedes observado que lo hace todos los días, porque siempre hay asuntos de más o menos importancia que tratar de su departamento.

Millán Astray, destinado a Africa.

El «Diario Oficial» de ayer publicó una disposición destinando en comisión, a las órdenes del general en jefe del ejército de España en Africa, el teniente coronel de Infantería don José Millán Terreros, del regimiento de la Princesa, número 4, conservando su actual destino de plantilla y verificando su incorporación a Africa con toda urgencia.

El general Burguete.

LARACHE 15.—Anteayer llegó en el correo aéreo el general Burguete, acompañado de su esposa, con objeto de visitar a su hijo, capitán aviador, herido gravemente en el vientre.

También llegó su otro hijo, oficial herido en la posición de Zinat, con objeto de ver a su hermano, quedando en esta plaza para continuar el tratamiento.

Los capitanes don Ramón y don Federico Ochando.

Esta mañana, a las once, han sido trasladados desde la estación del Mediodía al cementerio de la Sacramental de San Justo, los restos mortales del heroico capitán don Ramón Ochando, fallecido en Tetuán a consecuencia de las heridas recibidas en un vuelo de bombardeo sobre el campo enemigo, y los de su hermano don Federico, también capitán, de gloriosa recordación, que halló la muerte al frente de los Regulares indígenas en la misma zona de Tetuán, y en el año de 1913.

Al fúnebre acto han asistido las autoridades militares, los familiares de los desgraciados oficiales, entre los que figuraba su padre, y una nutrida representación de todas las Armas.

El infortunado padre y las hermanas de los valerosos oficiales llegaron ayer mañana a Madrid, recibiendo el testimonio de la sincera condolencia y afecto de sus numerosas amistades, a los que nuevamente unimos el de nuestro pésame más sentido, con el tributo póstumo

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

de admiración que a los héroes es debido.

Desde las ocho de la mañana hasta la hora de la conducción de los cadáveres se celebraron misas en la estación del Mediodía.

Actividad del enemigo.

MELILLA 15.—Las baterías de Tizi-Azza cañonearon anoche varios grupos que se acercaron a la posición.

Un buque de guerra que navegaba con rumbo a Ceuta descubrió una embarcación sospechosa, cañoneándola.

La embarcación logró huir. Los aviadores han realizado vuelos de reconocimiento, descubriendo el cañón que tienen emplazado los rebeldes frente a Tizi-Azza.

Una ríñ sangrienta.

MELILLA 15.—En el barrio del Polígono, el soldado de Regulares Joaquín Díaz García promovió un gran escándalo en ríña.

Hizo dos disparos de pistola, hiriendo al soldado de Intendencia Vicente Borrego y al paisano Alberto Chocón. El agresor fué detenido.

TEMAS MADRILEÑOS

El precio de los huevos y la escasez de agua

En Madrid escasea el agua, hasta el extremo de que falta en varios sectores de la población.

Estamos amenazados de un alza importante en el precio de la carne; las patatas se encarecen, como igualmente los huevos, llegando a cotizarse de manera que son inadquiribles.

La vida del madrileño se está haciendo imposible, y a pesar de toda la gravedad, el Ayuntamiento celebra sus sesiones en la más placentera de las calmas, sin ocuparse para nada de tan importante problema.

En cambio, lleva proposiciones de gastos tan cuantiosos como inútiles, según demostramos en los comentarios que hacemos a la sesión celebrada ayer.

Si no varían el proceder, si no dan más importancia a los asuntos que realmente lo tienen, pondrán a los que les designaron para administrar al pueblo en el duro trance de tener que confesar que al designarles lo hicieron con muy buena voluntad; pero que se equivocaron, sin ser, naturalmente, responsables del error.

No se nos oculta que el problema de abastos no es sólo municipal, que tiene que ir unido a una activa campaña de Gobierno; pero como a éste le es imposible saber al detalle las necesidades de cada pueblo, para eso tiene sus Concejos, para que le informen, para que le ayuden, y si ese Concejo actúa de figura decorativa, cruzándose de brazos ante las enormes dificultades porque atraviesan sus administrados, debenc decir claramente para qué fueron al Ayuntamiento, y en ese caso de actuación negativa, que sea el vecindario el que por sí solo estudie los problemas que le afectan y se dirija directamente al Gobierno.

Notas del Congreso Médico

Una gran manifestación de cultura iberoamericana

(Crónica de nuestro enviado especial doctor A. Franco)

Está amaneciendo el día en que ha de reunirse el II Congreso Nacional de Ciencias Médicas. Una vez más, España aporta su grano de arena a la obra del progreso.

Hoy por la mañana se verificará en el hermoso teatro de San Fernando la sesión inaugural, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey y la asistencia de las autoridades y representaciones extranjera y española. A las cuatro de la tarde se verificará la inauguración de la Exposición de Higiene, Farmacia y Medicina en los soberbios palacios de la plaza de América.

Las mañanas y algunas tardes se dedicarán a conferencias, lectura y discusión de ponencias y comunicaciones.

Son tantos los trabajos presentados, que apenas se podrán estudiar la décima parte. Sería necesario trabajar durante dos meses para conocer y discutir las materias que comprenden las diez y nueve secciones, en las que si hay algunas, como las de Farmacia y Veterinaria, que presentan pocos temas, siquiera sean muy interesantes, hay otras, como Dermatología, Odontología, Medicina legal, Obstetricia y Ginecología, Cirugía, Aparato digestivo, Medicina interna, con varias ponencias y unas treinta comunicaciones por sección. La de Enfermedades de la sangre y Eudorinas tiene 43 comunicaciones de médicos españoles y 14 de argentinos. Es enorme la aportación a nuestro Congreso de los médicos de la República del Plata.

Diez y nueve trabajos en la sección primera (Anatomía-Fisiología). Diez en la segunda (Patología). Quince en la de enfermedades del pecho, entorce en la de digestivo. Diez y siete en la de Cirugía. Diez y seis en la de Obstetricia, y así sucesivamente. La intensa y selecta colaboración hispanoamericana y especialmente argentina, constituirá la nota distintiva de este

Congreso, que en vez de llamarse nacional, debiera titularse de Ciencias médicas iberoamericanas, con lo que hubiera sido más intensa la cooperación de nuestros hermanos de raza. Ya se logró en otros Congresos, especialmente en los organizados por Progreso de las Ciencias, la colaboración de algunos sabios extranjeros, especialmente portugueses, y alguno que otro francés e inglés. La actuación de los hispanoamericanos es significativa y de gran trascendencia para el intercambio de conocimientos médicos, y nos obligará a corresponder cuando los compañeros de raza organicen actos análogos; no puede repetirse el desaire que hicimos a los médicos cubanos, a cuya invitación no correspondimos ni siquiera con una representación oficial. También nos fuerza a trabajar y recapacitar para ofrecer a nuestros compañeros un reflejo-fiel de lo mucho que se labora en España. Algunas regiones no presentan nada; otras, muy poco, en relación con su importancia científica. Gracias a Madrid no nos ganan los americanos en número e importancia de temas, y aun Madrid no demuestra todo lo que vale, echándose de menos a muchos hombres de positivo valer que se han abstenido.

Si no hay tiempo para conocer todos los trabajos, el libro que después del Congreso se publicará, permitirá formar idea del caudal científico aportado.

De diversiones, tendremos las corrientes en estos casos: banquetes, recepciones, funciones teatrales, toros, excursiones, etc.

La Exposición de Higiene promete ser un éxito, tanto por la belleza y abundancia en las instalaciones, como por la ayuda oficial y el marco donde se coloca. El Parque de Sevilla embellece cuanto encierra, y en los soberbios palacios de la futura Exposición Iberoamericana se ha instalado la actual.

Doctor A. Franco.

INTERESANTE DISPOSICION

Una nueva aclaración al llamamiento a filas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición aclaratoria al Real decreto autorizando el llamamiento de las quintas de 1921, 1922 y 1923, estableciendo que los jefes de Cuerpo llamarán a filas, en primer término, los del replazo ordinario que estén separados de filas, y después, en orden sucesivo, a los soldados de cuota de los reemplazos de 1923 y 1922, y que cuando sea necesario llamar a los del 1921, consultarán a Guerra.

Que el llamamiento se haga por riguroso turno de antigüedad, de moderno a antiguo, fijándose para ello en la edad, y que las bajas de las unidades expedicionarias se cubrirán con los individuos del cupo de filas «presentes en ellas» en el momento de hacerlo, sean de replazo ordinario o de cuota.

Que los suboficiales, sargentos y cabos de complemento, tanto los procedentes del voluntariado como los acogidos al capítulo XX, se incorporarán a filas cuando les corresponda, como si no fueran clases, y cubrirán bajas en igual forma, aunque sea de soldado, considerándose por su categoría como supernumerarios en plantilla, y pasando a ocupar, una vez en Africa, las vacantes que de su categoría se produzcan entre los profesionales de su Cuerpo.

Que como actualmente se encuentran en filas soldados de cuota, unos que han servido sus períodos reglamentarios y otros que lo están sirviendo, se procederá a licenciar a los que los tengan servidos o los vayan cumpliendo, sin perjuicio de llamarlos sucesivamente cuando les corresponda, con arreglo a lo preceptuado en esta Real orden, salvo en el caso de que por su antigüedad tuviera que verificarse este llamamiento en un plazo próximo.

EN ITALIA

Reapertura del Parlamento

ROMA 16.—El Consejo de ministros ha acordado convocar a la Cámara de diputados para el día 12 del próximo noviembre y al Senado para algunos días después.

Un nuevo empuje de la Marina mercante francesa

El Gobierno francés no vacila en incluir en el presupuesto para 1925 nuevos auxilios a su navegación mercante.

La Prensa extranjera llegada estos últimos días, al dar cuenta de lo presupuestado en el vecino país para atenciones de la Marina mercante en el año 1925, hace resaltar la cifra de 250 millones de francos a invertir en auxilios y subvenciones a la misma en dicho año, y el hecho de que la citada cifra representa un aumento de 28 y medio millones sobre lo abonado para iguales atenciones en 1924.

De los mencionados 28 y medio millones de francos, 21 millones, o sea la mayor parte, corresponde a aumentos de subvención a las Compañías de navegación que tienen celebrados contratos de servicios marítimos con el Estado.

Continuando nuestra campaña en pro del monumento a Aguilera, mañana publicaremos un interesante artículo de don Francisco Silva Jiménez, primitivo iniciador de la idea, en el que, con el título de

UN MONUMENTO DE HISTORIA, se relatan todas las vicisitudes porque este asunto viene atravesando hace muchos años.

De aquí para allá...

«Se sabe que uno de los conspiradores rusos se llama Achist!»

¡Jesús, y sude el catarrilo!

«Doña Prudencia Aguirre ha dado a luz tres robustos niños.»

¿Y se llama Prudencia? ¡Vaya, vaya, vaya, vaya!

De una revista del lunes: «Los toros tienen cuernos.»

Y rabito, y orejitas.

«En el Japón están muy baratas las patatas, el pan y el aceite.»

Hasta la vuelta, señores, que nos vamos a Pekín.

La noticia de hoy

Nombramiento del general Primo de Rivera para Alto Comisario en Marruecos

Texto del decreto

En el momento de cerrar nuestra edición, acaba de ser entregado a los periodistas en la Presidencia el siguiente Real decreto:

SEÑOR:

La gravedad que, en un momento dado, llegó a tener la situación en Marruecos, impulsó al jefe del Gobierno a trasladarse a Tetuán acompañado de tres generales del Directorio, para ejercer desde allí una inspección más eficaz y una vigilancia directa en las operaciones de guerra y en los servicios todos.

Aunque el estado de aquella zona de protectorado ha mejorado mucho, y aunque, en realidad, desde la llegada del presidente del Directorio, la campaña se desarrolló según sus instrucciones y bajo su dirección, es aún absolutamente indispensable su permanencia en Marruecos, y que su acción pueda ejercerse con toda la facilidad y las atribuciones del mando directo de las fuerzas que allí operan.

Vacante, por otra parte, el cargo de alto comisario y general en jefe, por haber sido aceptada la dimisión que, por motivos de salud presentó el general que venía desempeñándose, procede contar

estos cargos al presidente del Directorio hasta completar la obra emprendida, y sin cesar, no obstante, en la jefatura del Gobierno, aun cuando para ello sea preciso contrariar los deseos del señor presidente, opuesto a tal acumulación de cargos.

En su consecuencia, el presidente interino del Directorio militar, de acuerdo con éste, somete a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente decreto.—Madrid, etc.—Antonio Magaz y Pers.

DECRETO

De acuerdo con el Directorio militar, vengo en nombrar alto comisario del Protectorado de España en Marruecos, y general en jefe del ejército de operaciones en África, al teniente general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, jefe del Gobierno y presidente del Directorio militar, continuando en el desempeño de estos dos últimos cargos. Dado en Palacio, a diez y seis de octubre de mil novecientos veinticuatro.—Alfonso.—El presidente interino del Directorio militar, Antonio Magaz y Pers.

LA FIESTA DE TOROS

Ayer nos aburríamos... con tanto toro

LA TERCERA DE FERIA

(Crónica telegráfica de nuestro corresponsal)

ZARAGOZA 15 (9 n.).—Aburrída, como todas las de ocho toros, ha resultado la tercera de feria, en la que Domingo, que substituyó a Villalta; Sánchez Mejías, Lalanda y Gitanillo, se las han entendido con siete de Miura y uno de Flores.

Y nuestro aburrimiento no ha sido culpa de los toreros, que han puesto de su parte todo lo que las reses permitían, sino de lo larga, interminable mejor dicho, que se le hace al público una corrida de ocho toros; no acertamos a explicarnos por qué no se puede prescindir en toda feria de «postín» de «soltarnos» alguna corrida de éstas; creemos que ya son bastantes seis toros; con las de ocho sólo se consigue que se haga de noche en el séptimo (así pasó ayer), y que los toreros, al ver la desgana del público, se limiten a mal cumplir, y conste que no lo digo por ayer, en la que los toreros, por rara casualidad, estuvieron bien, procurando agradar, hasta el final de la corrida.

¡Dios se lo premie y el público se lo agradezca!

¡Pero, a pesar de todo, ayer nos aburríamos con tanto toro!

Dominguín cumplió nada más, a pesar de sus buenos deseos; en su primero, al que toró muy bien, haciendo quites apretados, que se aplaudieron, se descompuso a la hora de la verdad, y se hizo pesado, pinchando mucho y no siempre bien; el público le chilló algo, quizá un poco injustamente, pues el muchacho demostró voluntad y valentía.

La misma desgracia le persiguió en su segundo, en el que, después de hacer una faena muy valiente y de dar una estocada alta, colocada con habilidad, tardó mucho en descabellar, impacientando al público, que cambió en silencio lo que pudo aplaudirse.

¡Desgracia se llama esta figura!

Sánchez Mejías estuvo en su primero bien a veces (este toro le brindó a Antonio Serrano) y lo despachó tras una faena valiente, en la que sobresalieron tres o cuatro pases, de una estocada tendenciosa y otra mejor, que se aplaudió.

En su segundo se nos mostró el banderillero formidable de siempre. ¡Qué cuatro pares! Arte, precisión, valor, de todo tuvieron. Y por si era poco, después de estar valiente con la muleta, entrando derecho y con coraje, enterró todo el estoque en lo alto del morrillo, lo que le valió una ovación más y la oreja de su enemigo.

A Lalanda, en su primero se le silbó muy justamente, pues estuvo distanciado y sin exponer absolutamente nada; dió un pinchazo y media estocada, marchándose de la recta descaradamente.

En el otro, al que colocó dos pares y medio de banderillas llegando bien, lo toró después por naturales y de pecho, que se aplaudieron, y lo despachó de varios pinchazos malos y media desprendida, entrando mal, escuchando nuevamente una serenata de pitos.

Gitanillo sigue valentísimo, sin importarle nada las cornadas; a su primero le empezó pasando de muleta con ambas rodillas en tierra, haciendo una faena pegada a los pitones, entre ovaciones, terminando de media estocada alta, entrando bien, que se ovacionó.

En el último de la tarde siguió valiente con la muleta, y lo maró de media perpendicular, que hizo doblar al bicho, escuchando palmas.

Resumen.

Son muchos toros, ¡ocho!

Paco Alamarez.

La actuación del Directorio

El Consejo de ayer: La adaptación del Estatuto municipal.

Con el presidente interino del Directorio despatcharon ayer los subsecretarios de Gobernación, Estado y Gracia y Justicia.

Aparte de la referencia relativa a Marruecos, el general Vallespina, al salir anoche del Consejo del Directorio, indicó que habían asistido el subsecretario de Gobernación y el director de Administración local, los cuales sometieron un proyecto aplicando las disposiciones sobre aproximación forzosa de Ayuntamientos a varios Municipios de la provincia de Segovia. Estas agrupaciones son seis, de dos Ayuntamientos cada una, y se ha realizado con la completa conformidad de los pueblos interesados.

También fueron presentados por dichos señores los proyectos de adaptación del Estatuto municipal a las provincias vascongadas. Este asunto fue objeto de detenida deliberación, estudiándose en primer término el proyecto redactado por las Diputaciones vascas, así como las ponencias redactadas por los Ayuntamientos de San Sebastián, Vitoria y otros, e igualmente los mensajes, informes e instancias de varias entidades y particulares de la referida región vasca, y después de detenido estudio quedó aprobado en líneas generales un proyecto que puede denominarse de ordenación de la adaptación del Estatuto municipal a los Municipios vascongados.

Los delegados gubernativos.

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, se designan para los cargos de delegados gubernativos en el partido judicial de Illescas (Toledo) al capitán de Infantería don César Alvarez Alvarez, y en el de Cervera del Río Pisuerga (Palencia), al capitán de Infantería don Diego Casalé Gómez.

Uniformidad.

Expirado el plazo de dos años que para el uso del antiguo uniforme kaki de generales, jefes y oficiales e implantación del actual reglamentario que determinaba en su artículo segundo la Real orden circular de 12 de junio de 1922, y en tanto se determinaba si éste ha de sufrir alguna variación, principalmente en lo que a la prenda de abrigo se refiere, se autoriza el uso, tanto sobre el uniforme kaki como sobre el de gala y media gala, de las prendas de abrigo que se mencionan en el artículo tercero de la citada soberana disposición, siendo la pellica la que seguirá como única reglamentaria para formaciones, y quedando terminantemente prohibido el uso del abrigo kaki sobre el uniforme de paño azul.

LOS SERVICIOS TELEFONICOS

Manifestaciones de la Compañía Telefónica Nacional de España

Los primeros trabajos.

La Compañía Telefónica Nacional de España viene ocupándose desde su reciente constitución, y con toda la actividad que le permiten circunstancias ajenas a ella, de desarrollar un plan que, una vez terminado, habrá de hacer que España en general tenga un perfecto servicio telefónico, para conseguir lo cual no ha de limitar esfuerzos ni omitir sacrificios.

Fundado su negocio en una concesión del Estado, ha de inspirar sus actos en el cumplimiento escrupuloso de aquélla y de todas sus cláusulas, respetando constantemente las determinaciones del Estado mismo y la actuación de sus representantes, a fin de obtener en esta conducta el más firme fundamento de su prestigio.

Normas de conducta.

Inspirará sus actos en un sentido de absoluta preferencia para cuanto sea español, y precisamente la independencia de los elementos que integran la Compañía, ajenos por completo a toda empresa o negocio de construcción de materiales y aparatos que al servicio telefónico puedan referirse, debe ser garantía bastante—aparte de la que por su personalidad ofrecen los administradores—de que en ningún caso ha de haber nada que impida esta orientación netamente española y de protección, por consiguiente, a cuanto sea nacional, ya por el personal que en ella intervenga o bien por los elementos de trabajo de que disponga.

Además, la Compañía no ha de oponerse nunca, directa ni indirectamente, a la vigencia de aquellas otras concesiones que el Estado haya otorgado y que deban tener vida legal. En el respeto a estas concesiones fundará el que espera para la suya, y con todas las de procurar el acuerdo y la mayor inteligencia que el presente y el futuro permitan.

La confianza del público.

Se halla en situación de explotar las redes de las Compañías Peninsular de Teléfonos, Madrileña de Teléfonos y General de Teléfonos, como dueña de las acciones a quienes corresponde su administración; estos negocios, unidos a los de las redes telefónicas de Zaragoza, Málaga, Santander, Córdoba y Almería, adquiridos ya oficialmente; los de otras importantes capitales, cuya rápida adquisición está gestionando, y, por último, todas las propiedades telefónicas del Estado, de las cuales tomará posesión muy pronto, dan a la Compañía una esfera de gran amplitud para el desarrollo de sus iniciativas y para procurar conquistar la confianza del público, el que pronto tendrá ocasión de apreciar las ventajas que

ESCENARIO

Estreno de «Calixta, la prestamista», o «El chico de Buenavista».

Las obras de Enrique García Alvarez y Fernando Luque, acreditada razón social en eso de dar margen a la risa para todo un quinquenio, no admiten más que una crítica simplista: se escriben con una sola finalidad: la de hacer reír, y, por lo tanto, no es cosa de pararse a exigirles verosimilitud, ni figura, ni exquisiteces; ¿tienen gracia?, pues ya han cumplido su misión en el mundo teatral, por cuya razón nosotros terminaremos con rapidez esta noticia del estreno de anoche, diciendo que su diálogo—en el nuevo sainete de García Alvarez y Luque no hay más que diálogo—es de los más graciosos que sus autores han producido, y provocó carcajadas estruendosas, si la obra no estuviera avalorada por un número musical del maestro Luna, que es, sin disputa, uno de los más inspirados de cuantos se deben a su musa.

Por un momento, anoche revoló en la sala de Apolo el recuerdo de Barbieri, de Bretón, de Chueca y de Chapí, ante ese número admirable del maestro aragonés, que, catalogado entre los músicos románticos, sorprendió ayer a las gentes con el garbo desgarrado y castizo de ese sexteto que todo Madrid saboreará y aplaudirá con el mismo gusto y el mismo entusiasmo con que anoche lo hicieron los asistentes al estreno.

le ofrece lo que el Estado otorga y la Compañía ha de cumplir.

Así, pues, aunque la instalación de las centrales automáticas requiera un tiempo indispensable, no será obstáculo este plazo para que inmediatamente se hagan aquellos desembolsos y se realicen aquellos trabajos encaminados a mejorar las redes existentes y a proporcionar al público los teléfonos que necesita y la mejora del servicio a que tiene derecho.

La Compañía, en suma, espera y ruega que toda apreciación respecto a ella se suspenda para fundarla en los hechos que en un próximo porvenir ha de presentar como seguro elemento para un buen juicio.

14—10—1924.

Comentarios a una sesión

Las nuevas plazas en el ya viejo matadero

Apurados nos hubiésemos visto para hacer el comentario a la sesión celebrada ayer por la Comisión permanente, a no llamar nuestra atención los dictámenes referentes al nuevo matadero, que, sin contar los créditos extraordinarios que van aprobados, costará anualmente al pueblo de Madrid 1.502.810 pesetas, de las que 1.336.120 son para personal, en el que no incluimos al administrativo y subalterno que figura en el capítulo VI.

Hay sólo vamos a ocuparnos de un asunto que ya hemos tratado en estas columnas, y que ha llamado la atención de los concejales, puesto que pidieron quedase sobre la mesa.

Nos referimos al dictamen en el que se proponía convocar a oposiciones para doce plazas de veterinarios del matadero, cuyos sueldos, de nueva creación, ascenderán a 81.000 pesetas anuales.

Esas oposiciones, tenemos entendido que se pretende sean libres, y como estimamos que las 81.000 pesetas referidas se las puede ahorrar el Ayuntamiento, vamos a demostrar nuestros fundamentos para que se evite semejante despilfarro.

Actualmente forman 51 el Cuerpo de Veterinarios municipales, más varios supernumerarios, actuando los precisos en el matadero, pretendiéndose hacer el aumento de los doce citados, que costarían al pueblo la mitad de lo que asciende la nómina general de los 51 actuales.

Estos ingresaron por oposición o concurso, formando parte de dicho Cuerpo varios catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y alguno que, después de ser aprobado, renunció, resultando que realizó las oposiciones a la cátedra de Anatomía patológica, que es lo más esencial para actuar en los mataderos.

Con esto queda demostrada la competencia de los actuales veterinarios, y no nos explicamos por qué se pretende perjudicar el presupuesto con una docena más.

En nuestras gestiones, se nos ha dicho que los defensores de esas nuevas plazas alegan la necesidad de que existan técnicos especializados. ¿En qué?

Sólo por ignorancia puede cometerse tal error, que tenemos seguro no apoyará el alcalde ni ningún concejal, y mucho menos si hojean los cuestionarios que sirvieron para las oposiciones celebradas por los actuales veterinarios, y se encontrarán con que la mayoría de los temas se refieren a trabajos en los mataderos. Aparte de que un buen número de esos cincuenta y uno han actuado muchos años en esos establecimientos, donde «forzosamente» adquirieron la especialización que ahora se busca.

Otros dos números completan la partitura: uno, «de ambiente», inspirado y magistralmente tratado en la orquesta, diestramente combinada con un organillo, y otro—que también se repitió—gracioso, delicado y populachero.

Las ovaciones al maestro—llamado al proscenio al terminar el mencionado sexteto—fueron ensordecedoras, y de ellas participaron los autores del libro, y Carmen Andrés, Eugenia Galindo, Jesús Navarro, Paco Gallego y Lino Rodríguez, que incorporaron con gran acierto y comicidad las principales figuraciones del sainete.

J. S. A.

COMICO

Beneficio y despedida de Pepe Romeu.

Anoche, y con el teatro tan lleno como el día de la inauguración, verificóse el beneficio de Pepe Romeu y la despedida de su notable compañía.

En el programa, sabrosamente sazonado con interesantes números de canto y baile, destacó la labor, como siempre admirable, del primer actor-divo, que alcanzó tantas ovaciones como de costumbre al interpretar la parte de protagonista en «La muerte del ruiseñor».

Asimismo fué despedido con grandes aplausos Arturo de la Riva, cada día más seguro y más acertado al dar vida al Marcos Zapata de la citada comedia.

E. C. O.

Sin agua... ¿hasta cuando?

Desde hace bastantes días se nota escasez en el abastecimiento de agua en Madrid. Ayer, esta escasez se convirtió en falta absoluta.

En diferentes barrios, el vecindario tuvo necesidad de acudir a las fuentes públicas, en donde se formaron las consabidas «colas».

Tampoco pudieron regarse la mayoría de las calles del centro, y por esta causa la limpieza dejó mucho que desear, aun en las más céntricas vías.

Se ignoran las causas de esta anomalía; pero sean cuales fueren, precisa que se corrija rápidamente esta escasez.

No queremos suponer, porque sería inferir una grave ofensa a los concejales, que ni remotamente sospechen que el Tribunal que juzgase a los doce que aprobasen iba a ser más recto que el que aprobó a los veterinarios que hoy integran este Cuerpo, y mucho menos que se tache a éstos de ineptos, por las razones expuestas y por tener harto demostrada su suficiencia.

¿Se pretende hacer una selección del personal técnico para que actúe fijo en el matadero y mejorar su haber con alguna gratificación por lo extraordinariamente penoso que resulta ese servicio? Pues aunque no es necesario, célebrense las oposiciones; pero entre los que integren el actual Cuerpo de Veterinarios municipales, quedando cada cual en el lugar que hoy ocupe en el escalafón, puesto que al seleccionarlos ya se les premiaba con la gratificación; pero recargar el presupuesto de gastos con lo que no es preciso, dice muy poco en favor de los administradores, y mucho menos en las actuales circunstancias, que domina un espíritu de economía.

En la sesión de ayer se aprobó no convocar a concurso para la plaza de jefe de labores, por estimarla innecesaria, y no dudamos que igual criterio se impondrá en lo de los doce veterinarios, porque tampoco son necesarios.

Al proponerle la Junta de Abastos habrá sido por ignorar lo que dicho queda, y ante el temor de que, por la misma ignorancia, lo aprobase la Comisión permanente, es por lo que damos la voz de alerta, y nos confirmamos esta creencia al recordar que el ex alcalde interino señor García Rodrigo mantuvo enérgicamente en la sesión de ayer, y así se acordó, que el Ayuntamiento acate la estimación del recurso de alzada interpuesto por los farmacéuticos de sección contra el acuerdo tomado por el Municipio declarando libre el suministro de medicamentos a los que se acogen a la beneficencia municipal, y se fundaba en que, al entablar el Ayuntamiento nuevo recurso, le perderían, con todos los gastos, que hay que evitar.

Pues igual sucedería en el caso que nos ocupa, puesto que recurrían los veterinarios municipales contra la equivocación de la convocatoria a oposiciones para nuevas plazas, y si con tanto afán y acierto salvó el señor García Rodrigo a las arcas municipales de un gasto relativamente pequeño, y por una vez, ¿cómo va a tolerar ni él ni sus demás compañeros de Concejo el despilfarro anual de 81.000 pesetas para pagar personal que no es preciso?

Pensábamos ocuparnos hoy de otros sueldos y jornales consignados para el personal del matadero; pero hemos dado demasiado extensión a este trascendental e importante asunto, y lo dejamos para otra ocasión.

Lo que pasa por España

ENTRONIZACIÓN DEL SAGRADO CORAZÓN

ZAMORA 16.—En la última sesión de la Diputación provincial se acordó entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en el palacio de la Corporación, quedando nombrada la Comisión encargada de organizar el acto.

LOS ARTESANOS DE LUCENA

CORDOBA 16.—El comisario de Bellas Artes, don Enrique Romero de Torres, ha regresado de Lucena, después de haberse informado de cuanto se relaciona con la venta de los artesanados del convento de San Francisco.

Los artesanados, de estilo mudéjar y Renacimiento, fueron vendidos a los mueblistas de Madrid en 25.200 pesetas. El primero se halla detenido en una estación inmediata a Madrid, y el otro, en Lucena, custodiado por los religiosos.

El Banco Peninsular Hipotecario.

Anoche ingresaron en la cárcel dos consejeros y un ex gerente

El juez del distrito del Centro ordenó ayer la detención y encarcelamiento de don Gabriel Piñana Secades y don Eduardo y don Fernando Bravo Carro, ex director gerente del primero y consejeros los dos últimos del Banco Peninsular Hipotecario, Sociedad cooperativa de crédito, establecida en esta corte, calle del Arenal, 26.

Los mandamientos judiciales fueron cumplimentados con gran rapidez, e ingresaron en la cárcel los mencionados señores.

La determinación del juez, señor Alvarez y Rodríguez, parece que obedece a la actuación realizada sobre una denuncia presentada hace pocos días por don Amadeo Depritt y don Jesús Dorado.

El primero de estos dos últimos señores fue encargado hace algún tiempo por el entonces director gerente de dicho Banco, señor Piñana, y de acuerdo con los consejeros antes citados, de organizar en Bilbao una sucursal del Banco.

A este fin, se le encomendó la misión de elegir personal, señalar sueldos, admitir fianzas y demás gestiones necesarias para dejar fundada la sucursal.

Como el señor Depritt como el señor Dorado aportaron cada uno de ellos veinte mil pesetas en valores del Estado, como fianza de los cargos que habían de desempeñar en la sucursal, y que eran los de gerente para el primero y de interventor para el segundo.

Además de la fianza depositaron también cantidades en metálico, y como garantía se les entregó acciones de dicho Banco.

En Bilbao practicaron los trabajos necesarios, y nombraron corresponsales representantes en Baracaldo y Sestao a don José Garro y don Félix Aramburue, cada uno de los cuales depositó como fianza dos mil trescientas pesetas, más otras cantidades en metálico para acciones.

De la misma forma se nombró consejero a don Adolfo García Arana, a quien se exigió una fianza de 28.000 pesetas, más las acciones correspondientes, y conserje, a don Felipe Mendoza, que depositó también 10.000 pesetas de fianza y la consiguiente cantidad en metálico para acciones.

En esta labor preliminar transcurrieron varios meses, y como durante este tiempo los señores Depritt y Dorado no consiguieron entenderse con el Banco, a pesar de la correspondencia y conferencias cruzadas, se presentaron en Madrid, donde se encontraron con que nadie respondía de nada, por haber desautorizado el Consejo de Administración la gestión del ex gerente y de los consejeros.

Otras denuncias.

El presidente del Consejo de Administración del Banco, don Arturo Ballesteros Rubio, y el nuevo director-gerente, don José Rodríguez de Castro, formularon también otra denuncia contra el señor Piñana y otro funcionario, padre político de éste, llamado don Joaquín de Miguel, porque, según informes, existen actas de alguna reunión celebrada por el Consejo, en que se acordó llevar el asunto a los Tribunales, ya que, después de revisadas las cuentas, no se justifica la inversión de noventa mil pesetas.

Por otra parte, un industrial de Madrid, llamado don Mariano Molina Blanco, que tiene establecimiento de sastrería, al poner al cobro, según convenio con el citado Banco, el importe de una mensualidad de los géneros vendidos por bonos del mismo, que ascienden a mil quinientas pesetas, le fueron rechazados los vales; y, aunque le dijeron, según tenemos entendido, que el Banco tenía noventa mil pesetas, hizo gestiones, que dieron por resultado averiguar que esto no era cierto; por lo cual presentó la denuncia contra el Banco.

Se cree que surgirán otros incidentes semejantes.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, ALCALA, 39. TELÉFONO 36-86 M.

Los frailes de dicho convento se proponen vender tres sillones de cuero y terciopelo, del siglo XVI, ofreciéndolos, en primer lugar, al Estado.

VIAJE AEREO

GIJON 16.—A las ocho y treinta emprendieron el vuelo para Cuatro Vientos el teniente de Infantería don Ignacio Jiménez y un mecánico, pilotando el aparato que el 28 de septiembre aterrizó con averías en el motor.

Accidente de trabajo

BADAJOS 16.—En el pueblo de Villalba de los Barros, los obreros Fernando Tolezano y Manuel Cardenal, que trabajaban desmontando la máquina de un molino de aceite, cayeron encima de la diferencial, causándose graves heridas.

CONTRA LA MENDICIDAD

El alcalde solicita la generosidad del pueblo

Omitimos el entrar en detalles sobre la reunión celebrada ayer por la tarde en el Ayuntamiento, en atención a las amplias informaciones que sobre este acto ha publicado hoy la Prensa de la mañana.

Solamente vamos a analizar lo que fue aquella reunión y lo que puede ser, ya que para escuchar las opiniones de las fuerzas vivas de Madrid acudieron al acto, aparte del alcalde, que la presidió, el capitán general, señor Moltó; el director general de Seguridad, señor González Hernández; el magistrado del Tribunal Supremo, señor Ortega Morejón; el gobernador civil, señor Peñalver, y el presidente de la Asociación Matritense de Caridad, señor García Molinas, Asociación cuya gestión honrada fue unánimemente puesta de relieve.

El conde de Vellelano, justo es decirlo, consiguió con su palabra apoderarse del ánimo de los oyentes, y que éstos ofreciesen contribuir de su peculio particular con una cantidad mensual para suplir la falta de recursos en que se halla la Asociación Matritense de Caridad desde que se suprimió el juego en Madrid.

Nosotros, siempre ingenuos, preguntamos: ¿Esas son cuotas permanentes, o momentáneas? ¿Tendrán la suficiente garantía para que la Matritense de Caridad emprenda obras tan importantes y cuantiosas como las que realizó en otros tiempos?

Aunque la totalidad de lo que se recaude equivalga a los anulados ingresos, ¿se logrará combatir la mendicidad?

Sinceramente creemos que no; pues si bien para atacarla se precisa dinero en muchos miles de pesetas, entendemos que sin una colaboración intensa del Estado nada práctico se alcanzará.

En primer lugar, es necesario, como ayer decíamos, que urgentemente se promulgue la ley de vagos, como la tienen en todos los países, aun de menos importancia que el nuestro, y ya con esa en la mano, que es el arma más poderosa, se puede atacar en su base la mendicidad.

Lo demás sólo será combatir síntomas, pero la causa subsistirá.

De todos los oradores, sólo nos ocuparemos de uno, de sor Cecilia, la superiora del Colegio de María Inmaculada; pero no lo haremos hoy, porque requiere hacerlo con extensión.

Aunque este generoso pueblo de Madrid no lo precisa, le estimulamos a que acuda en socorro de la Matritense, pues de no hacerlo, y sabiendo que la base de los ingresos la tenían del juego, ¿quivaldría la negativa a decir que debe tolerarse nuevamente ese vicio, tan perjudicial como repugnante; pero no se olviden de que es preciso la intervención del Estado, que no tendrá que dictar más disposiciones que la citada ley de vagos y obligar a que se aplique lo que legislado está y que recordaremos.

La Fiesta de la Raza en San Salvador

La Legación de San Salvador ha hecho pública la siguiente nota:

«Entre los vitores y aclamaciones de todo el país, fue descubierta el día 12 la estatua de Isabel la Católica, Reina madre de América, y de Cristóbal Colón, a la puerta de nuestro palacio nacional.

La ceremonia oficial tuvo todo el carácter de una gran manifestación de simpatía y de amor hacia España, pronunciando el señor Presidente de la República, doctor don Alfonso Quiñones Molina, un vibrante y hermoso discurso, que enalteció con palabra cálida las grandes virtudes de la raza, recordando todos los brillantes hechos con que la Historia ha consagrado a España como la nación más grande, terminando su elocuentísimo discurso con vivas a la madre Patria y a su augusto Soberano don Alfonso XIII.

En nombre de España le contestó con una admirable oración, pléfrica del sentimiento en que abunda todo su país, el Gobierno y Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, el encargado de Negocios de España, don Angel Donesteve y Pérez de Castro.

La ciudad toda amaneció empavesada, luciendo por todas partes mezclados los colores de la bandera salvadoreña y de la bandera española, que al flamear al viento parecían unidas en iguales sentimientos e idénticas aspiraciones.»

COMUNICADO

Las nuevas tarifas de los coches de punto

Firmada por el secretario de la Unión de Carruajes de Plaza, recibimos la nota que a continuación insertamos:

Nueva y equitativa tarifa aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento, con las rebajas hechas en beneficio del público, y que empezará a regir el día 15 del corriente mes, en nuestros coches y en varios coches también de propietarios de la Asociación La Gremial, que jamás se han sometido, ni se someten, al cacicato del ex concejal don Fulgencio de Miguel, y no omiten sacrificio alguno en cuanto se refiera al bien común, pues tenemos el propósito, si el público nos ayuda tomando nuestros coches, de mejorarlos y tener un servicio público que en nada envidie al mejor de Europa, de lo cual es digno y acreedor este noble e hidalgo pueblo de Madrid.

NUEVA TARIFA OFICIAL

	Plas.
Servicio por horas con una o dos personas, hora...	2,50
Por cada persona más, hasta cuatro...	0,75
La carrera dentro del primer límite, con una o dos personas...	1,00
Por cada persona más...	0,50
A las estaciones del Norte, Atocha y Arganda, con una o dos personas...	1,50
Por cada persona más...	0,50
A Delicias y Navalcarnero, con una o dos personas...	2,00
Por cada persona más...	0,50
Carrera al Hipódromo y Plaza de Toros de Madrid, en días y horas de festejos, con una o dos personas...	1,50
Por cada persona más...	0,50
Carrera al segundo límite con una o dos personas...	2,00
Por cada persona más...	0,50

Todos estos coches, los cuales conviene se fije bien el público, llevarán los distintivos siguientes, en los sitios que se indican: Tarifa encarnada, bandera también encarnada y en los testeros del coche franjas del mismo color, e igualmente en los faroles; así los señores acostumbrados a tomar coche diario encontrarán la economía de 50 céntimos en hora, pues a pesar de tener la industria todos los elementos en contra, por estar los piensos más caros y lo mismo las reparaciones de los coches, hacemos este sacrificio en agradecimiento al favor que el público nos dispensa, del cual honradamente vivimos.

Ultima hora

LAS BRAVIAS

Una mujer herida por otra

Adela Chacón, de treinta y tres años, con domicilio en Peñuelas, 8, ha sido asistida esta mañana en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, de lesiones leves, que le ha producido esta mañana Agueda Serrano, que habita en la calle de Moratines, núm. 2.

Muerta de una caída

El portero de la casa núm. 6 de la calle de Alejandro González ha comparecido esta mañana en el Juzgado de guardia para dar cuenta de que en el piso bajo de dicha casa ha fallecido doña Luisa Ibáñez Romero, que ha sufrido una caída en la escalera de la casa sita en Avenida del Conde de Peñalver, 8, que la ocasionó una grave congestión.

Sociedad Madrileña de Tranvías

Pago de cupones

Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir a las acciones de la misma un dividendo de 15 pesetas por título, como final del ejercicio 1923-24.

El pago se efectuará a partir del día 15 del corriente octubre, y previa deducción de impuestos, en los Bancos Urquijo, de Madrid; Bilbao, de Madrid, y Español de Crédito, de Madrid, contra entrega del cupón número 8 de las acciones.—El presidente del Consejo de Administración, Valentín Ruiz Senén.

Suscripción pública

Desde el lunes 20 del actual, el BANCO URQUIJO y el INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO y sus filiales y Agencias admitirán suscripción a dichos bonos de 500 pesetas, con interés de 6 por 100, libre de impuestos, y amortizables a la par en diez años.

Esta emisión tiene muy buenas garantías: la de los terratenientes asociados a la Federación, la de los Sindicatos agrícolas y la de la Federación de Sindicatos católicos en su sección de Riegos. Tiene, además, la garantía subsidiaria de la Real Compañía de Riegos de Levante.

TIPO DE EMISION: 95 por 100. o sean pesetas 475 por bono, pagaderas en el acto de la suscripción, que se correrá en cuanto quede cubierta, procurando evitar el prorrateo. PARA MAS DETALLES, VEANSE PROSPECTOS

Informaciones del extranjero

EL VIAJE DEL ZEPPELIN «Z. R. 3».—HA DIMITIDO EL GOBIERNO SUECO.—LA SITUACION EN MEJICO.—LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES.—INGLATERRA Y TURQUIA

BERLIN 15.—Las últimas noticias sobre el viaje del dirigible siguen siendo muy favorables. La aeronave, que ha recorrido ya más de dos tercios de su viaje, se dirige directamente a Nueva York, sin tocar en las islas Bermudas, y ha estado comunicando por radiotelegrafía con gran número de barcos en alta mar. Cálculase que el zepelin llegará en el curso de esta noche a la base aérea de Lakehurst.

El principal fin que se persigue con el «raid» que efectúa actualmente el zepelin «Z. R. 3» es el de preparar una maniobra que el Gobierno del Reich emprenderá en breve para intentar la supresión de la cláusula del Tratado de Versalles relativa a la construcción de dirigibles en Alemania.

ESTOCOLMO 15.—Comunican con carácter oficial que ha dimitido colectivamente el Gobierno, habiendo pedido el Rey a los ministros que sigan desempeñando los asuntos corrientes hasta que tome una decisión.

El presidente del Consejo, antes de presentar al Rey la dimisión colectiva del Gabinete, ha manifestado que esta dimisión era consecuencia de las divergencias entre el Gobierno y la mayoría parlamentaria respecto al asunto de la defensa nacional.

MEJICO 15.—Los periódicos refieren con motivo de las elecciones para el Gobierno de la provincia de Chiapa, en las que resultó triunfante el general Vidal, se produjo una colisión entre los partidarios de éste y los de su contrincante, general Corzo.

Los últimos dispararon contra la muchedumbre.

Acosados por sus adversarios, se refugiaron en un edificio público, en el que se hicieron fuertes; pero no tardaron en ser obligados a rendirse, quedando prisioneros.

Resultaron numerosos muertos y heridos, entre ellos muchas mujeres y niños.

BUENOS AIRES 15.—Cuando parecía resuelto el conflicto planteado entre los capitanes de la Marina mercante y la

Federación Obrera Marítima, se ha registrado un nuevo incidente que ha agravado la situación.

A consecuencia de unas diferencias entre el capitán del vapor «Asturiano» y el personal de dicho buque se han declarado en huelga los obreros del puerto. La empresa del citado vapor, en vista de que la tripulación de carga y descarga se declaraba en huelga, ha acordado sustituir a dicho personal con obreros no asociados.

Las autoridades intervienen para resolver este nuevo conflicto y evitar que la huelga tome grandes proporciones.

LONDRES 15.—El Gobierno británico ha recibido y estudiado la respuesta turca a las notas sobre la cuestión de fronteras del Irak.

Los dos Gobiernos no están de acuerdo en lo que se refiere a la interpretación que debe darse a la resolución adoptada por el Consejo de la Sociedad de Naciones en 30 de septiembre sobre la cuestión del «statu quo».

El Gobierno turco ha mostrado el deseo de que para la aclaración de tal punto se someta la cuestión nuevamente a la decisión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El secretario de Estado, en ausencia del primer ministro, ha informado al ministro de Turquía, a quien ha visto esta mañana, que el Gobierno británico está dispuesto a acceder a esto último.

Mientras tanto, queda comprendido que ninguna de las dos partes hará avanzar sus fuerzas más allá de las líneas actualmente ocupadas.

ANGORA 15.—La situación sigue igual. Continúa la tirantez; pero no se ha producido ningún incidente en la frontera del Irak.

El comisario de la Guerra ha declarado que no es posible hallar solución a esta situación por medio de la vía diplomática, añadiendo: «Pero hemos tomado todas las necesarias medidas para hacer frente a las contingencias y cumpliremos con nuestro deber si fuéramos atacados.»

Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID.—(R. I., 392 metros.)—Emisiones Radio-Ibérica.—A las siete.—Cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias. Emisión infantil a cargo de la Redacción de la revista «Chiquilín». Saludo a los radioescuchas. «Aventuras de Atilano Piruleto», por Robledano. Un cuento, por «Menda». Saldo de chistes, colmos y parecidos, por los pequeños radioescuchas chiquitínistas.

A las diez.—Septimino «Radio»: «La revoltosa», Chapi; «El Rey que radió», ídem. A las diez y quince.—Señor Pulido (tenor): Raconto de «Lohengrin» (a petición), Wagner; Raconto de «Bohemia» (a petición), Puccini.

A las diez y treinta.—Transmisión de señales horarias. Poesías inspiradas en el ambiente campesino, leídas por su autor, el notable poeta don Rómulo Muro.

A las diez y tres cuartos.—Señor Pulido: «A ti o caaa» («Puritano», a petición), Bellini.

A las diez y cincuenta y cinco.—El gran humorista Joaquín Xaudaró explicará «Juegos de manos por la antena».

A las once y diez.—Señor Méndez, solista de la Banda Municipal, ejecutará, a petición de varios radioescuchas, algunas composiciones con un sencillito pito de verbena.

A las once y treinta.—Septimino «Radio»: «El Profeta», Meyerbeer; «Rienzi» (obertura), Wagner; «Meistófeles», Boito.

Notas financieras

Los fondos públicos acusan flojedad general, bajando la partida de Interior 30 céntimos al quedar a 69,50. El Exterior y los Amortizables también se cotizan en baja.

De las acciones bancarias las del Rio de la Plata ceden 5 pesetas y quedan a 68 contado y fin de mes.

Los valores industriales están ofrecidos, excepto el «Metro», que recupera ocho enteros y queda a 161. Los Tranvías descuentan el dividendo y cierran a 83. La moneda extranjera está abandonada, cotizándose tan sólo francos y libras a 38,75 y 33,44, en baja los primeros de un cuartillo, y en alza las segundas de dos céntimos.

Un depósito de cien millones de pesetas

Ha quedado hecho el depósito en el Banco de España de la inscripción intransferible de cien millones de pesetas, extendida el día 3 de octubre a favor de la importante Asociación Los Previsores del Porvenir, y que es la mayor de las registradas hasta el día por la Dirección general de la Deuda.



Hijo de Villasante y C.
OPTICOS
PRINCIPE, 10

MADRID TELEFONO 1005

Desde los teatros

MARTIN.—Hoy, jueves de moda, en las secciones de tarde y noche se pondrán en escena las aplaudidas obras «El capitán Renato» y «El alegre Jeremías», cuyo estreno ha constituido un nuevo éxito para los artistas de la compañía de Martín.

En la próxima semana, estreno de «Levántate y anda!», de Torres y Varela y el maestro Lecuona. Lujoso vestuario y magnífico decorado.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—Compañía Alba-Bonafé.—A las seis, Los chatos.

A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

LARA.—Compañía Lola Membrives.—A las seis y a las diez y media, La otra honra.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Hay que vivir (éxito enorme).

CENTRO.—A las diez y media, La enigma. (Debut de Mimi Aguglia.)

MARTIN.—A las seis y media, El capitán Renato y El alegre Jeremías.

A las diez y media, El capitán Renato y El alegre Jeremías.

NOVEDADES.—(Día de moda.)—A las seis (sencilla), París-Madrid.

A las siete y cuarto (sencilla), La charra.

A las diez y cuarto (sencilla), La charra.

A las once y media (sencilla), París-Madrid.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto, Angelinas Hontecillas (debut), Estes, Goyita Herrero (debut), «La gallina ciega», Alesa Edri, «Una aventura más», Chelito, «En un rincón de la Pampa», Manolita Heliet y Felito.

EL CISNE.—A las seis y cuarto (moda), Las tentaciones de San Antonio y Agua, azucarillos y aguardiente.

A las diez y cuarto, Marina.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, magnífico programa de atracciones. Exitos grandiosos de Inaudi, Félix Ford y de los recientes debuts.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, extraordinario éxito de la graciosa pantomima acústica «Guasa-París».

«O S M A» — Talleres gráficos. Verónica, 13 y 15—Madrid.

CALZADOS LA IMPERIAL Los mejores de España

Inmenso surtido en artículos para Otoño e Invierno. — Examinad nuestros escaparates. — Pedid catálogo. — Casa Central y Oficinas: Duque de Rivas, 4. MADRID

MADRID	BILBAO	BARCELONA	SEVILLA	SAN SEBASTIAN	LEON
Sucursales Puerta del Sol, 8. Puerta del Sol, 13. Plaza del Progreso. Glorieta de Bilbao. Príncipe, 35 (esquina a Prado).	Cintuervera, 1. Estación, 1. Plaza Circular. San Francisco, 36.	Fernando, 4. Plaza Real, 4. Pasaje Madoz, 6. Paseo de Gracia, 36.	Santa María de Gracia, 5. (La Campana).	Avenida, 29. Boulevard, 10.	Fernando Merino, 10 y 12.
Almacenes: Duque de Rivas, 3		Muelle de Ripa, 3		Avenida del Padre Isla, 11.	

NUEVA SECCION DE VENTAS POR MAYOR

Es usted bilioso? ¿Sufrir usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. - MADRID

TELÉFONO 45-45 M.

YLLERA FOTÓGRAFO

: ESPECIALIDAD EN RETRATOS :
PARA BODA Y NIÑOS.—MAGNIFICAS
— AMPLIACIONES —

42, Cava Baja, 42

A 0,75 PESETAS CAJA

Pastilla mentol y cocaína

GARCIA RODRIGO

Curan garganta y tos

Plaza de Santo Domingo, 6. FARMACIA

MADRID

El mejor depurativo de la sangre

es la SOLUCION IODURADA-ARSENICAL del Dr. GARCIA REVENGA

Cura:

Reumatismo

Artritis

Gota y

Afecciones de los huesos

FRASCO, 4 PESETAS

Depósito: GAYOSO, Arenal, 2.—ZAMBRANA, Puerta de Moros, 5, y farmacias

Al Todo de Ocasión

Fuencarral, 45. :: :: Teléfono 33-43

Joyería, Platería, Relojería. Artículos para regalos

Compro alhajas, antigüedades y papeletas del Monte

Calzado de lujo

Arias

Calzado económico

Arias

Calzado de duración

Arias

Especialidad en medidas

Arias

Siete de Julio, 3

NOVIAS:

Para comprar colchones o lana, no dejéis de visitar la Casa de

SEVERO, "El rey de la lana"

Santa Ana, 4. - Lanería

Teléfono 53-12 M.

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

¡ALERTA!

GUERRA A LA VIDA CARA EN

El Barato de Madrid

Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Grandiosa liquidación y saldos

Dos vagones de géneros de punto inglés, mantas de cama y mil artículos más, a la mitad de su precio

2.000 piezas de tela blanca, desde... 12	1.750 camisas para obreros, desde... 3,75
600 idem con 6 sábanas, desde... 21,50	1.500 colchas cámaras, desde... 5,90
200 idem hilo Escocia, 20 metros, desde... 34,50	1.500 toallas feja, desde... 1
1.500 sábanas grandes, desde... 3,75	2.000 mantas muletón, desde... 1,70
1.400 camisas caballero, 2 cuellos, desde... 6,90	500 cortes de traje para caballero, desde... 14,50
300 mantones azules y negros, desde... 11,90	1.000 camisetas para idem, desde... 1,25
300 docenas pañuelos caballero, media docena... 2,50	800 cortes de colchón, desde... 9,90
	600 calzoncillos cortos, desde... 2,90
	Cortes de bata, lana inglesa, desde... 2,90

ATENCIÓN

Además del estupendo regalo de la colcha y las 1.000 pesetas, se regala también la venta de un día todos los meses, en géneros, a todos los clientes. Pida su «ticket» de compra para entregarle el regalo.

El sorteo se hará los primeros de cada mes, ante el notario don José Méndez de la Parra, en su domicilio: Imperial, 1, segundo izquierda.

NOTA IMPORTANTE

El primer regalo de la colcha y las 1.000 pesetas ha correspondido en el número 18.398. El agraciado de dicho número ha sido el empleado del Gas don Aurelio García Blázquez, a quien en la fecha de hoy han sido entregados los importantes regalos, a presencia de los guardias números 945 y 931, de este distrito. Su fotografía está puesta, para satisfacción del público, en uno de los escaparates de este comercio.

A los vendedores y comerciantes, grandes rebajas

Así se demuestra la honradez de los buenos comerciantes:

El segundo regalo de las 1.000 pesetas en dinero y 500 en géneros ha sido repartido el día 6 de agosto en 750 pobres, por no haberse presentado el número 27.807, premiado el 12 de mayo pasado, en EL BARATO DE MADRID

El día 1.º del pasado septiembre tocó el regalo a todos los clientes. Presenten los «tickets» de compra dentro de los treinta días y se les devolverá el importe en géneros, completamente gratis.

2.000 mantas de Palencia para cama y 200 mantones azules y negros; todo es de subasta de estación

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTÁ, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID

Agua de Berlín

(MEJOR QUE LA DE COLONIA)

Refrescante. Antiséptica. Destruye la caspa; evita la caída del pelo; tonifica la piel, restituyendo su finura y lozanía, y es el más intenso y selecto perfume que puede emplearse en la higiene íntima y en toda clase de toilette.

PIDASE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Precio: SEIS pesetas frasco de medio litro

Preparados especiales de la Farmacia del Dr. MADARIAGA

VINO TONICO FOSFATADO

Reconstituyente, Remineralizador. Recomendado contra la ANEMIA, la NEURASTENIA y estado de debilidad en todas las edades.

JARABE BENZO-CINAMICO CON HEROINA

Anticatarral, Calmante. Indicado contra las afecciones subagudas y crónicas de los órganos respiratorios.

Plaza de la Independencia, 10.—MADRID

TALLERES GRAFICOS "OSMA"

PERIÓDICOS, OBRAS, REVISTAS Y TODA CLASE DE TRABAJOS RELACIONADOS CON LAS ARTES GRÁFICAS

VERÓNICA, 13 Y 15. - MADRID

LOECHES

Agua Mineral Natural
En bebida -- En baño

Purgante, Depurativo, Antiparasitaria. Clínica favorable de más de medio siglo, como se demuestra con las estadísticas de «curados» en el BALNEARIO DE LOECHES, de las enfermedades del Aparato digestivo, del Hígado y de la Piel. Y con especialidad Herpes, Escrófulas, Erisipelas, Varices; Congestión cerebral, Mitis, etcétera, etc.

Venta de botellas en Farmacias y Droguerías

Jardines, 15-Madrid